

C.P.A. PABLO MONTECE ANDRADE
A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
COMERCIAL BATERIAS LEDESMA S.A. COBALE

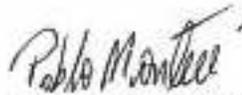
INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral adjuntos de la Compañía **COMERCIAL BATERIAS LEDESMA S.A. COBALE** al 31 de Diciembre del 2017 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **COMERCIAL BATERIAS LEDESMA S.A. COBALE** al 31 de Diciembre del 2017 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de Énfasis

5. La compañía ha experimentado un decrecimiento en sus ingresos lo que ha dificultado el pago oportuno de sus obligaciones con terceros, sin embargo la administración está efectuando las gestiones administrativas pertinentes para mejorar el flujo financiero y reducir progresivamente el monto del endeudamiento.

ATENTAMENTE,



C.P.A. PABLO MONTECE ANDRADE
COMISARIO
C.I. 1206480459

Guayaquil, Abril 9 del 2018.

Fco. Segura y 16 Avn.
TELEFONO 0969391386
GUAYAQUIL - ECUADOR
pablomontecean-antl@hotmail.com